Las Pautas de Calificación incluyen las políticas del distrito, los lineamientos para la calificación, la promoción y la asignación de grado.

La Junta Escolar aprobó el 13 de julio de 2026

Pautas de calificaciones

2026-2027

FORMULARIO DE RECONOCIMIENTO ACERCA DE LAS PAUTAS DE LAS CALIFICACIONES DE PARTE DE LOS MAESTROS Y DE LOS ADMINISTRADORES

El Reglamento de la Junta Directiva del Distrito Escolar Independiente de Bridgeport EIA (LOCAL) requiere que el Superintendente o la persona designada se asegure de que cada escuela o nivel instrucción desarrolle pautas para que los maestros las sigan al determinar las calificaciones de los estudiantes. Los directores serán responsables de garantizar que las calificaciones reflejen con precisión el dominio relativo de una tarea por parte del estudiante y que se tome una cantidad suficiente de calificaciones para respaldar el promedio de calificaciones asignado.

Las pautas de las calificaciones también aseguran la uniformidad entre las escuelas con las configuraciones de las calificaciones correspondientes, así como también la alineación horizontal de las calificaciones y de las prácticas de los reportes en cada escuela del Distrito Escolar Independiente de Bridgeport.

El Reglamento de la Junta Directiva reemplaza la información contenida en este documento si hubiese algún conflicto dentro de las Pautas de Calificación.

_____

Entiendo que debo de consultar con el director de mi escuela en caso de que tenga alguna pregunta acerca de las Pautas de Calificación del Distrito Escolar Independiente de Bridgeport.

Mi firma indica que entiendo mi responsabilidad profesional de haber leído y de cumplir con los reglamentos, los procedimientos y las pautas incluidas en las Pautas de Calificación del Distrito Escolar Independiente de Bridgeport.

FAVOR DE ENVIAR ESTE FORMULARIO AL DIRECTOR DE SU ESCUELA O A SU REPRESENTANTE.

_____ _____

Firma del maestro o administrador Fecha

_____

Nombre del maestro o administrador en letra de imprenta

ÍNDICE DE LAS PAUTAS DE LAS CALIFICACIONES DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BRIDGEPORT

4	**Pautas de calificación generales para maestros y administradores**
4	Introducción
4	Planificaciones de clase
4	Planificaciones de clase para los maestros sustitutos
5	Planificación y enseñanza intencional
5	La falta de honestidad académica
6	Reportes de progreso
6	Reportes de calificaciones
6	El trabajo diario y los exámenes menores (Evaluaciones formativas)
6	Proyectos y trabajos de investigación
7	Crédito adicional
7	Tarea
8	Fechas de vencimiento para las calificaciones de las asignaciones y de los exámenes
8	El horario para las evaluaciones
8	Permitir que los estudiantes revisan el trabajo y la publicación de las calificaciones
9	Cronograma para publicar las calificaciones en Gradebook
9	Volver a hacer o volver a tomar las asignaciones principales, los proyectos principales y los exámenes (evaluaciones sumativas)
9	Trabajo tardío
10	Trabajo de recuperación para estudiantes
10	Excepciones de la asistencia obligatoria en relación con el trabajo de reponer de los estudiantes
10	Visitas de educación superior
11	Requisitos de la tutoría
11	Asignaciones de verano para los cursos específicos
11	Estudiantes con discapacidades (educación especial y sección 504)
11	Estudiantes indicados como que están aprendiendo el inglés (el) con apoyo del inglés como segundo idioma (esl)
12	Pautas del ascenso para los grados K-8
12	Asistencia a la escuela
13	**Pautas de calificación de prekínder, primaria e intermedia**
13	La calificación para el preescolar
13	Reporte de calificaciones basada en estándares de kindergarten, primer y segundo grado
14	Ponderación de calificaciones para tercero, cuarto y quinto grado
14	**Pautas de calificación de la escuela intermedia para los grados 6-8**
14	Ponderación de calificaciones para cada período de calificación
14	Requisitos de calificaciones de UIL para actividades extracurriculares
15	Cursos de crédito de escuela secundaria
15	**Pautas de calificación de la escuela secundaria**
15	Ponderación de calificaciones para los cursos académicos avanzados
15	Niveles de la enseñanza académica
16	Promedio de puntaje de calificaciones ponderado para los cursos académicos avanzados
16	Otorgar crédito para los cursos de crédito de colegio
16	Requisitos de calificaciones para UIL para actividades extracurriculares
16	Requisitos de calificaciones de UIL para las actividades extracurriculares

PAUTAS GENERALES DE LAS CALIFICACIONES PARA LOS MAESTROS Y LOS ADMINISTRADORES

INTRODUCCIÓN

El Distrito Escolar Independiente de Bridgeport les otorga el poder a los estudiantes para que personifiquen la independencia, valoren las relaciones y logren la excelencia como miembros prósperos de una comunidad global dinámica. Con la cooperación necesaria de parte de los estudiantes, los padres de familia, los representantes legales y los miembros de la comunidad, el distrito se asegurará de que a todos los estudiantes se les brinde la oportunidad de dominar los requisitos de un plan de estudios bien balanceado. Para los estudiantes que tengan necesidades que hayan sido identificadas y en todo nivel de habilidad, el distrito escolar proveerá modificaciones en las metodologías de enseñanza, el ritmo y los materiales para asegurarse de que la enseñanza en el conocimiento y las destrezas esenciales se brinden al nivel apropiado. Este proceso también incluye satisfacer las necesidades evaluadas de los estudiantes a los que se les haya identificado como que tienen lapsos del aprendizaje.

El plan de estudios basado en estándares del Distrito Escolar Independiente de Bridgeport incluye el Conocimiento y las Destrezas Esenciales de Texas (TEKS) adoptadas por la Junta Directiva de Educación Estatal. Las pautas de las calificaciones para cada nivel de grado, materia y curso definen el dominio relativo del estudiante del plan de estudios y los medios por los cuáles se determina el dominio relativo del estudiante. El propósito de las pautas de calificación es el de asegurarse que las prácticas de calificación sean uniformes entre los niveles de grado, las materias y las escuelas. Dichas pautas asegurarán que la calificación refleje el desempeño estudiantil y que se tome un número suficiente de calificaciones para apoyar la calificación promedio que haya sido asignada. Las pautas de la calificación deberán de ser comunicadas claramente para los estudiantes y para los padres de familia. EIA (LOCAL)

PLANIFICACIONES DE CLASE

Las planificaciones de clase deberán de ser preparadas por cada maestro para cada materia que enseñe y deberán entregarse al director. Las planificaciones de clase deberán de estar alineadas con el Alcance y la Secuencia del plan de estudios del Distrito, la Guía del ritmo y los Cronogramas. El diseño de las planificaciones de clase deberá incluir los elementos que el director de la escuela considere apropiados para esa escuela en particular. Dichos elementos deberán de incluir, pero no se limitan a, el Conocimiento y las Destrezas Esenciales de Texas (TEKS), las estrategias/actividades de enseñanza que se considere que necesiten enseñanza previa como requisito, la práctica estudiantil, la evaluación para el dominio estudiantil y todo aprendizaje acelerado requerido y/o volver a enseñar la clase. Se deberá mantener documentación de las modificaciones para los estudiantes que reciban los servicios de la educación especial y de las extensiones para los estudiantes que sean Dotados y de Talentos Especiales.

PLANIFICACIONES DE CLASE PARA LOS MAESTROS SUSTITUTOS

Las planificaciones de clase también deberán de estar disponibles para el maestro sustituto para continuar el proceso de la enseñanza durante la ausencia del maestro regular.

PLANIFICACIÓN Y ENSEÑANZA INTENCIONAL

La planificación y la enseñanza intencional deberán ser auténticas, colaborativas y reflexivas. Esta manera de planificación requiere alineamiento entre el plan de estudios a base de estándares, las necesidades de los estudiantes y las estrategias de enseñanza. La planificación intencional también deberá proveerles a los estudiantes oportunidades de auto dirigirse, de pensar críticamente, colaborar, de recibir comentarios y de resolver problemas.

SIETE PREGUNTAS QUE SIRVEN DE GUÍA PARA LA PLANIFICACIÓN DE CLASE

1. ¿He evaluado los intereses de los estudiantes y utilizado esta información para planificar las unidades de trabajo, crear deberes significativos, o para diseñar las asignaciones?
2. ¿Reflejan mis escogencias de recursos de enseñanza una diversidad de formatos que les atraerá a los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes?
3. ¿He motivado a los estudiantes regularmente a evaluar su propio trabajo conforme al alineamiento de los estándares vigentes?
4. ¿He provisto expectativas claras acerca del aprendizaje antes de las demostraciones del aprendizaje estudiantil (i.e., desempeño, productos, proyectos y presentaciones)?
5. ¿Les proveo rutinariamente a los estudiantes individuales o a los grupos pequeños de estudiantes comentarios para avisarle(s) al (a los) estudiante (s) acerca de la precisión del aprendizaje y si lo ha(n) completado?
6. ¿Planeo para el éxito de todos? Cuando los estudiantes no tienen éxito, ¿trabajó directamente con ellos para diagnosticar la(s) causa(s) del fracaso para corregir las situaciones?
7. ¿Cuáles estrategias prescriptivas de enseñanza para el aprendizaje he provisto para que todos los estudiantes puedan lograr el éxito?

LA FALTA DE HONESTIDAD ACADÉMICA

Cualquier estudiante que haya participado en la falta de honestidad académica o que haya hecho trampa estará sujeto a sanciones de las calificaciones en las asignaciones o exámenes y sanciones disciplinarias de acuerdo al Código de Conducta Estudiantil. El hacer trampa es el acto de utilizar materiales sin autorización y/o recursos durante los exámenes menores, los exámenes, u otras labores sumativas. El hacer trampa se define como dar o recibir información o ayuda en un examen; posesión de cualquier material sin autorización durante un examen; copiar la asignación de otro estudiante o conscientemente permitirle a otro estudiante sin autorización que copie su asignación; trabajar con otros en un proyecto que se debe hacer individualmente; el poseer las preguntas de un examen o examen menor sin autorización y/o de los documentos de respuestas; completar una asignación, examen, o examen menor a nombre de otro estudiante; entregar trabajo duplicado; pedirle a otra persona que haga la asignación, examen o examen menor a nombre del estudiante, o tener acceso a un libro de texto de edición de maestro. La determinación de que el estudiante haya participado en la falta de honestidad académica será basada en el juicio del maestro de aula o de algún otro empleado profesional supervisor, tomando en cuenta los materiales escritos, la observación, o la información de los estudiantes. Dependiendo de la gravedad del incidente, las consecuencias podrían incluir el repetir la asignación, reducción de las calificaciones, calificación de cero, y otras medidas disciplinarias según sea apropiado. EIA (LOCAL)

REPORTES DE PROGRESO

El distrito le proveerá un aviso del progreso al padre de familia o representante legal de cada estudiante. Los reportes de progreso se darán para todos los estudiantes en los grados 3-12 después de la tercera y sexta semana de cada período de calificaciones. EIA (LOCAL) El promedio numérico actual deberá de estar en el reporte de progreso en línea del estudiante en Ascender. El Distrito Escolar Independiente de Bridgeport les permite a los padres de familia firmar el aviso del reporte de progreso requerido de su estudiante electrónicamente. Las escuelas también deberán proveer una copia impresa del reporte de progreso del estudiante si el padre de familia o representante legal la solicita. Cuando la calificación de un estudiante baja de aprobar a reprobar después del reporte de la tercera semana, los maestros deberán de:

1. Avisarle a los padres de familia. (Los padres de familia pueden supervisar las calificaciones de su(s) estudiante(s) por medio de Ascender.)
2. Asegurarse de que todo reporte de progreso firmado, los registros de contacto precisos, o intentos de contacto con los padres de familia del (de los) estudiante (s) que esté(n) reprobando se mantengan en los archivos del año en curso del maestro.

El maestro podría requerir que los estudiantes con un promedio de calificación menor de 70 o en el límite para el período del reporte, que asista a las sesiones de tutoría.

REPORTES DE CALIFICACIONES

El Distrito emitirá reportes/reportes de calificaciones cada nueve semanas. El desempeño se medirá de acuerdo al reglamento de la Junta Directiva y de los estándares establecidos en EIE (LOCAL) y EIA (LOCAL).

EL TRABAJO DIARIO Y LOS EXÁMENES MENORES (EVALUACIONES FORMATIVAS)

El propósito principal del trabajo diario y de los exámenes menores es el de suministrar evaluaciones formativas rápidas, en las cuáles se mide solamente unos cuantos objetivos recientemente introducidos. Típicamente, estas evaluaciones formativas serán frecuentes para ayudar al maestro a supervisar el progreso de los estudiantes. Los resultados les informan a los estudiantes acerca de sus áreas fuertes y de sus áreas débiles y le ayudará al maestro a identificar las áreas en las que necesiten enseñanza adicional.

PROYECTOS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos o trabajos de investigación cuidadosamente construidos mejorarán las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes y evaluarán la culminación del aprendizaje para un objetivo estudiantil específico. Los proyectos y los trabajos de investigación deberán de ser evaluados y se deberá proveer comentarios durante el proceso para asegurar el éxito estudiantil. Se les requiere a los maestros limitar el costo de los materiales y de los útiles escolares a una cantidad razonable y que tomen en cuenta el acceso a la tecnología que puedan tener los estudiantes fuera de la escuela. Los requisitos adicionales incluye:

1. Los maestros deberán de desarrollar y comunicarle a los estudiantes de antemano acerca de la rúbrica o las expectativas para la calificación;
2. Todos los proyectos deberán de alinearse con el alcance y la secuencia del distrito según la materia y el nivel de grado;

3. No se les asignará a los estudiantes ninguna asignación, ni proyecto de ningún tipo, durante las vacaciones del otoño, del invierno, y /o de la primavera;
4. Los maestros podrían requerir que los proyectos a largo plazo sean entregados en un día específico y no se les requiere que acepten que dichos proyectos sean entregados tarde. Se les alienta a los maestros que tomen en cuenta las circunstancias atenuantes tal y como sea apropiado;
5. Se deberá comunicar con anticipación las fechas de entrega para los proyectos o para los trabajos de investigación. La calificación y el regreso de la(s) asignación(es) deberá de ser dentro del mismo período de calificaciones en el que se venció la asignación;
6. No se les permitirá a los estudiantes volver a hacer un proyecto o un trabajo de investigación en el que hayan recibido un cero en un elemento requerido del proceso (Ver Asignaciones principales, Proyectos principales y Exámenes);
7. No se les permitirá a los estudiantes volver a hacer un proyecto y/o trabajo de investigación si se sacaron una calificación de cero o una calificación reducida en la asignación original debido a que se comprobó que habían cometido un acto de falta de honestidad académica. (Ver Asignaciones principales, Proyectos principales y Exámenes).

CRÉDITO ADICIONAL

Se otorgará crédito adicional en base a un producto académico que se relacione directamente a los objetivos del plan de estudios del Distrito Escolar Independiente de Bridgeport. Las asignaciones para el crédito adicional deberán de aplicarse por igual para todos los estudiantes que estén matriculados en el mismo curso de contenido. No se les deberá otorgar crédito adicional a los estudiantes que proveen los útiles de la clase o los materiales, u otorgarse por algún otro trabajo que no sea académico.

TAREA

El Distrito considera la tarea como una extensión valiosa del aprendizaje más allá del aula y como una parte integral del programa de enseñanza. Dependiendo del contenido del curso, la tarea podría llevarse a cabo en asignaciones de corto plazo y/o de largo plazo.

El objetivo principal de la tarea es el de reforzar el aprendizaje estudiantil y mejorar el desempeño estudiantil. Los maestros deberán asignar la tarea sistemáticamente, evaluar el trabajo estudiantil y proveerles comentarios a los estudiantes. El largo y la dificultad de la asignación deberá de dirigirlos el maestro y deberá de depender en el nivel de grado, las necesidades del estudiante, el contenido, el propósito y el tipo de asignación. Las asignaciones deberán de ser apropiadas para los niveles del desarrollo y la habilidad de los estudiantes. La tarea deberá ser razonable en términos del tiempo del estudiante y de los recursos disponibles. Las asignaciones deberán de hacerse tomando en cuenta el horario total del estudiante y deberá de coordinarse a través de las materias en cada escuela para evitar sobrecargar a los estudiantes en un momento determinado. Se deberá evitar asignar más de 30 minutos de tarea por curso de nivel académico en una noche típica o deberá de ser fijado con varios días de anticipación.

La tarea podría ser evaluada en una variedad de maneras. Se deberá de tomar en cuenta el que el estudiante termine la tarea para la calificación. Se considera apropiado el asignar la lectura o el resumen de un capítulo antes de que se presente en la clase. Se le deberá dar orientación a los estudiantes para ayudarlos a que se concentren en los puntos importantes (i.e., los objetivos estudiantiles para el contenido que se esté presentando). La tarea eficaz incluye lo siguiente:

1. La tarea deberá ser estructurada para asegurar tasas altas de culminación;
2. Se les deberá proveer comentarios acerca de la tarea a los estudiantes para identificar su progreso hacia la obtención de la meta;
3. Deberá de edificarse en base a los conceptos y destrezas introducidas previamente en la clase;
4. Abarcar una variedad de actividades;
5. Fomentar el aprendizaje independiente, la responsabilidad y el autocontrol;
6. Requerirles a los estudiantes a que utilicen varias destrezas de pensamiento;
7. Ser asignado al nivel de habilidad del estudiante;
8. Deberá de terminarse dentro de un período de tiempo razonable, tomando en cuenta los demás cursos y actividades; y
9. No deberá usarse como una medida disciplinaria.

FECHAS DE VENCIMIENTO PARA LAS CALIFICACIONES DE LAS ASIGNACIONES Y DE LOS EXÁMENES

Todos los exámenes, los exámenes menores, los trabajos de investigación, el trabajo diario y las tareas asignados deberán de calificarse, deberán de agregarse a Ascender, y se le deberá devolver al estudiante dentro de un período de 5 días escolares a partir de la fecha en que se hayan recibido. La excepción para los 5 días escolares para regresar los exámenes menores, los trabajos de investigación, los proyectos, el trabajo diario y la tarea solamente se proporcionará para permitirles a los estudiantes ausentes de los grados 9-12. Estas asignaciones se les devolverán a los estudiantes a más tardar dentro de diez días escolares después de la fecha inicial del examen.

Los exámenes, evaluaciones del Distrito basadas en el plan de estudio (CBAs), y todos los exámenes de AP que utilicen evaluaciones que se hayan hecho públicas con derechos reservados podrían repasarse con el maestro a solicitud del padre de familia.

Los exámenes que el distrito haya comprado podrán verse, pero no se le podrán entregar a los padres de familia. Esto incluye, pero no le limita a, los exámenes de las habilidades cognitivas (CogAT) y exámenes de crédito por examen y demás material de derechos reservados.

EL HORARIO PARA LAS EVALUACIONES

EXÁMENES SEMESTRALES – 6.º A 12.º GRADO

Examen del semestre de otoño
(cubre el primer y segundo período de nueve semanas)

Examen del semestre de primavera
(cubre el tercer y cuarto período de nueve semanas)

Los exámenes semestrales formarán parte del promedio del semestre:

- Escuela Intermedia: **10 %**
- Escuela Secundaria: **15 %**

Estructura de los exámenes

- Los estudiantes presentarán **dos exámenes por día durante cuatro días**.
- Las materias básicas administrarán un examen semestral tradicional.
- Los cursos electivos podrán sustituir el examen tradicional por un proyecto final u otra evaluación equivalente; sin embargo, deberán utilizar una rúbrica de evaluación.
- Cada departamento elaborará su propio examen o proyecto, el cual deberá ser aprobado por la administración.

Los exámenes podrán incluir:

- preguntas de opción múltiple;
- preguntas de respuesta corta;
- ensayos;
- respuestas construidas;
- o una combinación de estos formatos.

Los exámenes deberán:

- abarcar el contenido de todo el semestre;
- estar diseñados para completarse dentro del tiempo establecido en el calendario oficial de exámenes.

Exenciones de exámenes semestrales

Los estudiantes podrán calificar para una exención si cumplen con todos los siguientes requisitos:

- No tener tareas faltantes (ningún cero).
- Aprobar el semestre.
- Cumplir con la meta de crecimiento en MAP.

BHS

- Álgebra I
- Inglés I
- Inglés II

BMS

- Álgebra
- Matemáticas
- Artes del Lenguaje

Requisitos de asistencia:

- Cero ausencias injustificadas por clase.
- Tres o menos tardanzas por clase.

Las ausencias justificadas **no afectarán** la elegibilidad para la exención.

Número de exenciones permitidas

12.º grado
Todos los cursos elegibles

11.º grado
Tres materias básicas y tres electivas por semestre

10.º grado
Dos materias básicas y dos electivas por semestre

9.º grado
Dos materias básicas y dos electivas por semestre

Escuela Intermedia
Uno materias básicas y uno electivas por semestre

La asistencia el día programado para los exámenes finales es obligatoria para todos los estudiantes, incluso para aquellos que califiquen para una exención. La falta de asistencia sin una ausencia aprobada dará como resultado una calificación de cero en el examen final.

Cursos de Crédito Dual y AP

- Los estudiantes inscritos en cursos de Crédito Dual o Advanced Placement (AP) presentarán los exámenes correspondientes del colegio o de AP.
- Si un estudiante no presenta el examen oficial de AP o el examen final del colegio, deberá presentar el examen semestral del campus.

Los exámenes principales deberán de ser coordinados para que los estudiantes no tengan múltiples exámenes de las materias básicas el mismo día. Los directores se asegurarán de que, en cuanto sea posible, los exámenes principales sean distribuidos a lo largo de varios días. Cada escuela establecerá su propio horario.

PERMITIR QUE LOS ESTUDIANTES REVISEN EL TRABAJO Y LA PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

Los estudiantes podrán calificar o revisar su propio trabajo a discreción del maestro. No se les permite a los maestros ni a los estudiantes que anuncien las calificaciones. Además, no se podrá publicar las calificaciones de ninguna manera que otros estudiantes puedan identificar las calificaciones individuales de los estudiantes.

CRONOGRAMA PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES EN GRADEBOOK

El siguiente cronograma es el número máximo de días que tendrá el maestro para publicar las calificaciones en Gradebook para que los estudiantes/padres de familia las puedan ver. Se hará la excepción para las asignaciones que incluyan un componente escrito que le requeriría al maestro tiempo adicional para calificar. Dichas asignaciones podrían incluir, pero no se limitan a trabajos de investigación,

composiciones por escrito, investigaciones basadas en datos, etc. En tal excepción, los maestros comunicarán el cronograma previsto para la publicación de las calificaciones.

Los maestros deberán de publicar las calificaciones en Ascender a más tardar durante 5 días escolares a partir del día que se terminó(aron) o se entregó(aron) la(s) asignación(es), con la excepción de los proyectos principales o los ensayos principales que deberán de publicarse a más tardar a los 10 días escolares.

VOLVER A HACER O VOLVER A TOMAR LAS ASIGNACIONES PRINCIPALES, LOS PROYECTOS PRINCIPALES Y LOS EXÁMENES (EVALUACIONES SUMATIVAS)

El Distrito le permitirá al estudiante que cumpla con el criterio detallado en las pautas de calificación una oportunidad razonable de volver a hacer una asignación o volver a tomar un examen que haya reprobado. [ver el Reglamento del Distrito EIA (LOCAL)]. El siguiente criterio podría tomarse en cuenta al determinar la oportunidad de volver a hacer una asignación principal, un proyecto principal o examen:

1. No se les permitirá a los estudiantes volver a hacer una asignación principal, un proyecto principal o examen si recibieron una calificación de cero o una calificación reducida en la asignación original debido a que se encontró que participaron en el acto de la falta de honestidad académica;
2. No se les permitirá a los estudiantes volver a hacer una asignación principal o un proyecto principal o examen si recibieron un cero en cualquier parte de la asignación más larga de elementos múltiples (por ejemplo, trabajos de investigación);
3. La participación estudiantil en cualquier actividad razonable de volver a enseñar o de repaso asignada por el maestro en preparación para volver a hacer una asignación principal, un proyecto principal o examen principal en el tiempo acordado;
4. Los maestros de los grados 3-12 le permitirán al estudiante volver a tomar un examen o corregirlo. Los estudiantes que terminen las correcciones de los exámenes podrían recibir crédito y hasta una calificación máxima de un 70. Todo trabajo diario y/o examen menor que se vuelva a hacer se determinará a discreción del maestro y/o del PLC (La comunidad profesional de aprendizaje).

TRABAJO TARDÍO

El significado operativo del trabajo tardío es cuando se le ha provisto el tiempo adecuado y la enseñanza adecuada al estudiante para terminar el trabajo estudiantil y no ha terminado el trabajo asignado para la hora y la fecha asignada. Esto incluye todas las asignaciones incluidas en una asignación a largo plazo. Si el estudiante no entrega una asignación para la fecha de vencimiento, el estudiante tendrá dos períodos de clase, de la misma clase, para entregar la asignación tarde y se le rebajará puntos. Los estudiantes que tengan adaptaciones de tiempo extendido escritas en la documentación de sus IEPs, IAPs y del LPAC se lidiarán en base individual.

TRABAJO DE RECUPERACIÓN PARA ESTUDIANTES GRADOS 3-12:

Cuando un estudiante no entrega una tarea el día de vencimiento, debe entregar la tarea lo antes posible. Las asignaciones atrasadas se aceptarán dentro de TRES días escolares a partir de la fecha de vencimiento asignada para una calificación máxima de 80. Después de esos tres días de atraso, la calificación máxima posible para la asignación atrasada será de 50. Todas las asignaciones deben entregarse durante el tiempo asignado. período de calificación de nueve semanas.

Trabajo estudiantil para reponer

Se les permitirá a los estudiantes que estén ausentes que repongan el trabajo regular del curso y que reciban la calificación que realmente se merezcan. Se les da a los estudiantes el número de días ausentes para reponer todo trabajo asignado en su ausencia. Los estudiantes serán responsables de obtener y terminar el trabajo para reponer de manera satisfactoria y dentro del tiempo especificado por el maestro.

EXCEPCIONES DE LA ASISTENCIA OBLIGATORIA EN RELACIÓN CON EL TRABAJO DE REPONER DE LOS ESTUDIANTES

La ley estatal permite excepciones a los requisitos de la ley de la asistencia obligatoria para varios tipos de ausencias. Éstas incluyen las siguientes actividades y eventos:

1. Días feriados religiosos: Se les deberá permitir el tiempo a los estudiantes que falten a la escuela debido a un feriado religioso, para que repongan el trabajo perdido y que reciban el crédito completo por el trabajo que se entregue de acuerdo a las pautas de calificación y reporte del trabajo de reponer del distrito. Por favor tome en cuenta que se les permitirá a los estudiantes un día de viaje antes y uno después del feriado religioso de acuerdo a la ley estatal;

2. Presentaciones ante la corte requeridas;

3. Actividades relacionadas con obtener la ciudadanía de los Estados Unidos;

4. Servicio como empleado de las elecciones; y

5. Citas del cuidado de la salud documentadas, para el estudiante o para un hijo del estudiante, incluyendo ausencias por los servicios reconocidos para los estudiantes diagnosticados con trastornos del espectro autista, si el estudiante viene a la la escuela o regresa a la escuela el mismo día de la cita. Se deberá entregar una nota del proveedor de la salud cuando llegue el estudiante o regrese a la escuela. FEA (LEGAL)

VISITAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La ausencia de un estudiante junior o senior de hasta dos días por año académico relacionado con la visita a un colegio o universidad puede considerarse una exención, siempre que el estudiante reciba la aprobación del director del campus, siga los procedimientos del campus para verificar dicha visita y haga hasta cualquier trabajo perdido por política.

REQUISITOS DE TUTORÍA

La escuela proveerá servicios de tutoría. El director se asegurará de que un estudiante que tenga una calificación menor de 70 en alguna materia para el período de reporte, asista a tutoría en la materia durante el siguiente período de reporte tal y como sea apropiado. A menos que un estudiante esté

específicamente exento debido a que califique para una exención de la asistencia obligatoria, el estudiante deberá asistir a las clases de tutoría cuando se lo requiera la administración de la escuela. Todos los maestros proveerán tutoría durante un horario regular y les comunicará por escrito acerca de dicho horario a los estudiantes y padres de familia.

ASIGNACIONES DE VERANO PARA LOS CURSOS ESPECÍFICOS

En varios cursos, se les podría requerir a los estudiantes que completen asignaciones de verano para repasar y preparar a los estudiantes para el próximo curso. Estas asignaciones de verano se publicarán en el sitio Web de la escuela.

Se les podría requerir a los estudiantes nuevos del distrito y a los que se hayan trasladado a un curso que requiera una asignación de verano completar la(s) asignación(es) de verano. Se deberá de proveer un plazo de tiempo razonable para terminar la(s) asignación(es) de verano a los estudiantes nuevos del distrito o a los estudiantes a los que se hayan matriculado en un curso nuevo.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES (EDUCACIÓN ESPECIAL/SECCIÓN 504)

Todos los maestros que trabajen con un estudiante que haya sido identificado con alguna discapacidad y que esté en la Educación Especial o la Sección 504 deberán de seguir todas las adaptaciones/modificaciones tal y como hayan sido determinadas y documentadas en el Plan de Educación Individual (IEP) del estudiante o el Plan de Adaptación Individual de la Sección 504 (IAP). La enseñanza, la evaluación y las calificaciones de los estudiantes con discapacidades deberán de reflejar las adaptaciones/modificaciones documentadas en el IEP/IAP. Cuando un estudiante esté en riesgo de reprobar una clase, el maestro deberá de documentar la comunicación entre el padre de familia/representante legal/estudiante mayor de edad y del uso de las adaptaciones/modificaciones determinadas por el IEP/IAP. Se deberá llevar a cabo una reunión del Comité de ARD cuando un estudiante haya reprobado para el período de calificaciones.

ESTUDIANTES INDICADOS COMO QUE ESTÁN APRENDIENDO EL INGLÉS (EL) con APOYO DEL INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA (ESL)

Los maestros implementarán los Estándares del dominio del inglés (ELPS) y las adaptaciones determinadas y documentadas por el Comité de la Evaluación del Dominio del Idioma (LPAC) del estudiante. Dichas adaptaciones deberán de utilizarse tanto en la enseñanza como en las evaluaciones. Las tareas deberán de adaptarse de la misma manera. Las calificaciones de los estudiantes EL no deberán penalizar al estudiante por la falta del dominio del idioma inglés. Los maestros mantendrán las expectativas altas para el aprendizaje estudiantil, la comunicación, la secuencia y la flexibilidad constructiva en la enseñanza y las evaluaciones para asegurarse de que los estudiantes EL aprendan y demuestren el conocimiento de los TEKS en el plan de estudios requerido. Las siguientes pautas en combinación con el nivel del dominio del idioma inglés del estudiante deberán utilizarse para ayudar a asignarles las calificaciones a los estudiantes EL con apoyo de ESL.

- Los estudiantes EL no están exentos de las calificaciones. Las calificaciones para los estudiantes que están aprendiendo el inglés (ELs) tomarán en cuenta su dominio del idioma inglés y se basarán en el uso de las adaptaciones documentadas del LPAC.

- Las adaptaciones para los estudiantes que estén aprendiendo el inglés (ELs) incluyen, pero no se limitan a, tiempo adicional para las asignaciones y exámenes, asignaciones y exámenes más cortos, exámenes menores orales, ayuda de los compañeros, el uso de diccionarios bilingües, leerle las instrucciones a los estudiantes y el uso de ayudas visuales.

- Cuando un estudiante EL esté en peligro de reprobar una clase, el maestro deberá de tener comunicación documentada con los padres de familia/representantes legales e información acerca del uso de las adaptaciones determinadas por el LPAC. Se deberá de convocar una reunión individual del LPAC para el estudiante cuando el estudiante repruebe en el período de calificación.

PAUTAS DE ASCENSO PARA LOS GRADOS K – 8

Un estudiante podrá ser ascendido al siguiente nivel o grado solamente en base al desempeño académico o por haber demostrado el dominio de la materia del curso o del nivel de grado. EIE (LEGAL)

Grado K: El progreso de los estudiantes en kinder se informará en una boleta de calificaciones basada en estándares. La boleta de calificaciones basada en estándares incluirá información sobre los estándares específicos que deben dominarse en las cuatro materias básicas de artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales. Además, los padres deben recibir información que indique las habilidades de lectura que incluirá información sobre el nivel de lectura, la fluidez y la comprensión.

Grados 1 a 8: En los grados 1 a 8, la promoción al siguiente nivel de grado se basará en el desempeño del estudiante en los instrumentos de evaluación y será determinada por el padre, el maestro, un administrador y el personal apropiado del Distrito de acuerdo con las regulaciones administrativas.

ASISTENCIA

La ley estatal les requiere a los estudiantes que asistan el 90 por ciento de los días que se ofrezca la clase para poder obtener crédito o para que se le tome en cuenta para ascender. Se les avisará por escrito al estudiante y a el (los) padre(s) de familia cuando la asistencia del estudiante sea menor del 90 por ciento de los días en que se ofrece la clase, después de tomarse en cuenta las ausencias que hayan sido marcadas como debido a circunstancias atenuantes. El comité del repaso de la asistencia de la escuela escuchará todos los casos cuando la asistencia del estudiante sea menor del nivel crítico del 90 por ciento y se ha sometido un reclamo por escrito. Para poder recibir el crédito, el comité del repaso de la asistencia podría asignar una o más actividades de aprendizaje alternativas para reponer el trabajo perdido o el crédito perdido.

PAUTAS DE CALIFICACIÓN DE PRE KINDER, PRIMARIA E INTERMEDIA

CALIFICACIONES PARA PRE KINDER

El progreso de los estudiantes de prekínder es monitoreado tres veces al año para evaluar lo que saben y lo que aún necesitan aprender. Los maestros comunicarán los informes de seguimiento del progreso a los padres en las conferencias de otoño entre maestros y padres. Las boletas de calificaciones basadas en estándares se compartirán con los padres el segundo, tercer y cuarto período. La boleta de calificaciones de prekínder se basa en las Pautas de prekínder de la Agencia de Educación de Texas.

Boleta de calificaciones de PreK:

Comprobar = Maestría
Guión = En progreso

BOLETÍN DE CALIFICACIONES BASADO EN ESTÁNDARES DE KINDER, 1° y 2° GRADO

El progreso de los estudiantes en kinder, 1.° y 2.° grado se informará en una boleta de calificaciones basada en los estándares. La boleta de calificaciones basada en estándares incluirá información sobre los estándares específicos que deben dominarse en las cuatro materias básicas de lectura/artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales. Además, los padres deben recibir información que indique las habilidades de lectura que incluirá información sobre el nivel de lectura, la fluidez y la comprensión.

3 = Estándar de nivel de grado dominado

El estudiante demuestra de manera constante e independiente el dominio del estándar.

2 = Acercándose al estándar de nivel de grado

El estudiante necesita algo de apoyo para demostrar el dominio del estándar.

1 = Progreso insuficiente en el estándar de nivel de grado

El estudiante ha hecho un progreso limitado demostrando dominio del estándar.

PONDERACIÓN DE CALIFICACIONES PARA 3º - 5º GRADO

Categoría	Ponderación	Número mínimo de asignaciones por período de calificaciones
Exámenes (incluye los ensayos principales y los proyectos principales)	50%	3 Lectura/Lenguaje* 3 Matemáticas 3 Ciencias 3 Estudios Sociales
Trabajo diario/Exámenes menores	50%	9 Lectura/Lenguaje* 9 Matemáticas 9 Ciencias 9 Estudios Sociales
*Las asignaciones de lectura/lenguaje incluirán una variedad de evaluaciones de lectura y de escritura para reflejar con precisión el progreso del estudiante en las áreas de alfabetización. Con un mínimo de 12 asignaciones por período de calificación, por lo menos un examen y dos trabajos diarios/exámenes menores serán de escritura.		

PAUTAS DE CALIFICACIÓN DE LA ESCUELA INTERMEDIA 6-8

PONDERACIÓN DE CALIFICACIONES PARA CADA PERÍODO DE CALIFICACIÓN

A continuación se muestra el método por el cual se calcularán las calificaciones por categoría para determinar las calificaciones del período de calificaciones de un estudiante.

Categoría	Ponderación	Número mínimo de asignaciones por período de calificación
Exámenes (incluye ensayos y proyectos principales)	50%	3
Trabajo diario/Evaluaciones cortas	50%	9

CALIFICACIONES DEL SEMESTRE

Categoría	Ponderación
Promedio de las calificaciones de los períodos académicos	90%
Calificación del examen final	10%

REQUISITOS DE GRADO UIL PARA ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Un estudiante con una calificación "Incompleta" no es elegible al final del período de gracia de siete días, a menos que la calificación "Incompleta" haya sido reemplazada por una calificación aprobatoria antes del final del período de gracia de siete días. Los estudiantes con una calificación de "Incompleto", ya sea dentro o más allá del final del período de gracia de siete días, pueden recuperar la elegibilidad si el trabajo se recupera de acuerdo con la política del distrito con respecto al tiempo permitido para el trabajo de recuperación y las condiciones bajo las cuales se hace.

CURSOS DE CRÉDITO DE SECUNDARIA

Los estudiantes que participen en los cursos de Honores en la escuela intermedia recibirán la misma ponderación de la calificación que los cursos del colegio. Las calificaciones se calcularán de la siguiente manera para el trabajo de los cursos de Honores (ver a continuación):

- Los exámenes (incluye ensayos principales y proyectos principales) representan el 70% de la calificación de las nueve semanas.
- Exámenes menores/Trabajo diario representan el 30% de la calificación de las nueve semanas.
- La calificación del semestre será el promedio de las dos calificaciones de las nueve semanas.

PAUTAS DE CALIFICACIÓN PARA LA SECUNDARIA

Categoría	Ponderación	Número mínimo de asignaciones por período de calificaciones
Exámenes (incluye ensayos principales y proyectos principales)	50%	3
Trabajo diario/Evaluaciones cortas	50%	9

Se les podría permitir a los departamentos determinar el porcentaje de la categoría de la ponderación de sus exámenes menores/trabajo diario. Dichos porcentajes se pondrán en Ascender.

CALIFICACIÓN PONDERADA PARA LOS CURSOS ACADÉMICOS AVANZADOS

Las calificaciones para el trabajo de curso de los cursos de Honores y AP se calcularán de la siguiente manera (ver a continuación):

- Los exámenes (incluye los ensayos principales y los proyectos principales) representan el 70% de la calificación de las nueve semanas.
- Exámenes menores/el trabajo diario representa el 30% de la calificación de las nueve semanas.
- La calificación del semestre será el promedio de las dos calificaciones de las nueve semanas.

CALIFICACIONES DEL SEMESTRE

Categoría	Ponderación
Promedio de las calificaciones de los períodos académicos	85%
Calificación del examen final	15%

Niveles de la enseñanza académica

- Honores – Trabajo de curso desafiante que involucra a los estudiantes a un nivel alto para la preparación para los cursos Académicos Avanzados.
- AP (Colocación Avanzada) – Trabajo de curso de colegio avanzado que se enseña nivel universitario. Los estudiantes que pasen los exámenes de AP podrán obtener crédito universitario.

PROMEDIO DE PUNTAJE DE CALIFICACIONES PONDERADO PARA LOS CURSOS ACADÉMICOS AVANZADOS

Todos los cursos de Honores, Colocación Avanzada y Crédito Dual se ponderan al calcular el puntaje de la calificación promedio ponderada (GPA). A un curso se le clasifica como Honores si se ofrece posteriormente un curso Académico Avanzado. El Distrito asignará la ponderación de las calificaciones obtenidas en los cursos elegibles y calculará una calificación promedio numérica ponderada de acuerdo a la siguiente escala:

1. Los estudiantes podrán adquirir hasta un máximo 5.0 puntos por curso, por semestre para los cursos de Honores y de Crédito Dual de acuerdo al Sistema GPA del puntaje de calificación del Distrito Escolar Independiente de Bridgeport ;
2. Los puntos ponderados no se agregan hasta que haya terminado el semestre; y
3. Si un estudiante está en un curso de Honores o AP y se pasa a un curso a nivel antes de que termine el semestre, no se agregan los puntos ponderados a la calificación para el semestre.

El Distrito asignará ponderaciones a las calificaciones obtenidas en los cursos elegibles y calculará un promedio numérico ponderado de calificaciones de acuerdo con la siguiente escala: (1) Avanzado, Honores o Crédito Dual más cinco; y Regular más cero. Los puntos ponderados no se suman hasta que se completa el semestre.

OTORGAR CRÉDITO PARA LOS CURSOS DE CRÉDITO DE COLEGIO

Los créditos para los estudiantes en los cursos de crédito de colegio se otorgan a base de semestre a semestre (1/2 crédito por semestre). Sin embargo, si un estudiante reprueba el primer semestre de un curso de un año completo y pasa el segundo semestre, se hará un promedio de las dos calificaciones de semestre para determinar si el estudiante ha obtenido una calificación de que ha aprobado el año; i.e., si un estudiante se saca un 68 en el primer semestre y un 72 en el segundo semestre, el estudiante podría recibir el crédito entero porque el estudiante pasó el segundo semestre con una calificación de por lo menos un promedio de 70. Lo mismo se hará para sacar el promedio del segundo semestre y el promedio del primer semestre.

REQUISITOS DE CALIFICACIONES DE UIL PARA LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Un estudiante con una calificación "Incompleta" no es elegible al final del período de gracia de siete días, a menos que la calificación "Incompleta" haya sido reemplazada por una calificación aprobatoria antes del final del período de gracia de siete días. Los estudiantes con una calificación de "Incompleto", ya sea dentro o más allá del final del período de gracia de siete días, pueden recuperar la elegibilidad si el trabajo se recupera de acuerdo con la política del distrito con respecto al tiempo permitido para el trabajo de recuperación y las condiciones bajo las cuales se hace.